



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

11 AGO 2022

Expediente N° SO-19.113/2022.-
Resolución N° SO-477/2022.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos del Comedor Estudiantil de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 2.038.028,00 (Pesos Dos Millones Treinta y Ocho Mil Veintiocho), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 257/2022 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 19.081/2022 de fecha 06/04/2022, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Séptima Rendición**, por \$ 162.980,00 (Pesos Ciento Sesenta y Dos Mil Novecientos Ochenta), quedando un saldo de \$ 840.502,57 (Pesos Ochocientos Cuarenta Mil Quinientos Dos con Cincuenta y Siete Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos del Comedor Estudiantil de la Sede Orán por \$ 2.038.028,00 (Pesos Dos Millones Treinta y Ocho Mil Veintiocho), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Séptima Rendición**, por \$ 162.980,00 (Pesos Ciento Sesenta y Dos Mil Novecientos Ochenta), correspondiente a los meses de Junio, Julio y Agosto de 2022, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Mercadería, verduras y frutas p/coc	11	2	1	1	\$ 9.930,00
2	Asado, alita de pecho, tripa gorda	11	2	1	1	\$ 23.000,00
3	Picana y sobaco p/cocina comed	11	2	1	1	\$ 20.500,00
4	Queso typo, queso cremoso, paleta	11	2	1	1	\$ 25.600,00
5	costillas p/cocina del comedor est	11	2	1	1	\$ 14.700,00
6	2 Cajas de pollos p/cocina comed	11	2	1	1	\$ 12.000,00
7	Carne molida especial y pulpa	11	2	1	1	\$ 26.200,00
8	Mercadería, verduras y frutas p/coc	11	2	1	1	\$ 28.450,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 160.380,00
9	10 Kilogramos de gas en garrafa	11	2	5	6	\$ 1.200,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 1.200,00
10	Cuchara grande de madera cocina	11	2	9	4	\$ 1.400,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 1.400,00
	Sub Total			1	-	\$ 160.380,00
	Partida	11	2	5	-	\$ 1.200,00
	Principal			9	-	\$ 1.400,00





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° SO-19.113/2022.-
Resolución N° SO-477/2022.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
		11	2		-	\$ 162.980,00
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 162.980,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11	2	-	-	\$ 162.980,00
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 160.380,00
11	2	5	6	\$ 1.200,00
11	2	9	4	\$ 1.400,00
Total				\$ 162.980,00

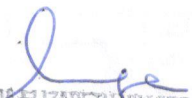
Resumen consolidado a nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 162.980,00
Total Incisos	-	-	-	-	\$ 162.980,00

* Fondos Otorgados	\$	2.038.028,00.-
* Primera Rendición	\$	397.541,00 - Resolución N° SO-185/2022.-
* Segunda Rendición	\$	124.775,00 - Resolución N° SO-193/2022.-
* Tercera Rendición	\$	87.237,00 - Resolución N° SO-211/2022.-
* Cuarta Rendición	\$	123.728,83 - Resolución N° SO-256/2022.-
* Quinta Rendición	\$	207.090,00 - Resolución N° SO-336/2022.-
* Sexta Rendición	\$	94.173,60 - Resolución N° SO-418/2022.-
* Séptima Rendición	\$	162.980,00 - Resolución N° SO-477/2022.-
* Saldo	\$	840.502,57

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA